

El Guadalete.

| | M. | M. | T. | T. | N. |
|-----------------------|------|------|-----|-----|-----|
| De Jerez a Sevilla | 7.16 | 5.04 | ... | ... | ... |
| De Sevilla a Jerez | 7.20 | 5.08 | ... | ... | ... |
| De Sevilla a Cádiz | 7.20 | 5.08 | ... | ... | ... |
| De Cádiz a Sevilla | 7.15 | 5.03 | ... | ... | ... |
| De Sevilla a Sanlúcar | 5.40 | 3.35 | ... | ... | ... |
| De Sanlúcar a Sevilla | 5.52 | 3.39 | ... | ... | ... |

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 24 de Julio de 1891.

Núm. 10.836.

El Guadalete.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

A ruego de los Sres. Síndicos de la clase de Criadores de Vinos del País, á continuación publicamos el Acta de la reunion celebrada la noche del 18 del corriente en las Casas Consistoriales.

No dejaremos escapar esta ocasion para encarecer á todos los que habitan en esta provincia como en la de Sevilla y en general en toda la region andaluza, cosechan ó exportan nuestros preciados caldos, se unan á las Comisiones de Málaga y Jerez para con el apoyo de los Sres. Senadores y Diputados andaluces conseguir del Gobierno de S. M. que en el nuevo Tratado de Comercio que haya de celebrarse con Francia, figure un epigrafe especial para nuestros vinos de licor, en el cual, aparte de otras ventajas que puedan conseguirse, se recabe la de que la graduacion limite de estos vinos sea la de 16 grados y 9 décimas, en vez de la que se aplicará á los vinos comunes fijada en 10 grados y 9 décimas.

ACTA

En la ciudad de Jerez de la Frontera, á las ocho y media de la noche del día 18 de Julio de 1891, se reunieron en el salón alto de la Casa Ayuntamiento en virtud de convocatoria dirigida por los señores Síndicos del Gremio de criadores de vinos los señores siguientes:

Sr. D. Cristóbal Romero Zarco.
Antonio Obeso.
Miguel Lafuente, por sí y en representación de la casa J. J. Vergara.
José García Mier.
José de la Herran.
Ramon Sagastizabal, por sí y en representación de la casa Pedro Domecq.
Salvador Vergara, por la casa Hijos de Bartolomé Vergara.
Sebastián Argudo.
Félix García de Villegas, por la casa Sanchez Romate Hermanos en liquidacion.
José Ramirez de Isasi.
Eladio García.
Serafin Sandino.
Manuel Jurado.
Riva y Rubio.
Sr. D. Rafael Romero Castañeda.
Juan Vicente Vergara.
Manuel Diez y Fernandez de la Somera.
Carmora y Lopez.
J. Ruiz y Compañia.
Sr. D. Pedro Pemartin, por la casa José Pemartin.
Ramon Diaz Hermanos.
Rodil Hermanos.
Fernandez Leña Rendon y Compañia.
Sr. D. Rafael García del Salto, representado por D. Salvador García del Salto.
Sr. Williams Humbert y Compañia.
Sr. D. Julio Gonzalez, en representación de los Sres. Gonzalez Byass y Compañia.
Sebastián Romero Orbaneja, en representación de la casa Antonio R. Valdespino.
José María Picardo.
Antonio Bernaldo de Quirós.
Vicente de los Rios.
García Perez é hijos, representados por D. Juan Manuel García Perez y Sanchez Romate.
Sr. D. Francisco García Perez.
Francisco de Asis Gonzalez del Villar.
Robertson Brothers y Compañia.
Sr. D. Cayetano del Pino, en representación de C. del Pino y Compañia.
Manuel Cantillo.
Mackenzie y Compañia, representados por el Sr. Ferguson.
Sr. D. José Fernandez y Gonzalez.
Carlos Lange, en representación de la casa Ricardo E. Davies.
Alberto Romero, en representación de la casa Alberto Romero y Compañia.
Tomas Rivero y O'Neale, en representación de la casa Rivero Hermanos.
Juan Bautista Gonzalez.
Juan Sanchez Romate.
Guillermo Ruiz, por la casa Antonio R. Ruiz Hermanos.
Alvaro Lopez de Carrizosa.
Antonio Atané.
Gonzalo del Rio y Victor.
José García Velarde.
Mariano de Goytia, por sí y en representación de la casa J. Oronoz y Goytia Hermanos.
Torbio Revilla, por la testamentaria de D. Andrés Revilla.

Sres. Reyes y Compañia.
Sr. D. José Perez Lara.

Concurrieron además los Sres. D. José E. Ivison en representación de la casa F. G. Cosens y C. y los Sres. D. Salvador y D. Francisco Diez y Perez Muñoz, representando á la denominada Diez Hermanos, cuyas dos casas ejercen en el presente año económico la Sindicatura del Gremio de criadores de vinos del país, asistiendo también el Sr. D. Juan J. de Leon y Apatelgui, Letrado consultor de dicho Gremio, que actúa como Secretario.

Ocupada la Presidencia por el Sr. D. José E. Ivison teniendo á su lado al Sr. don Francisco Diez, cuyas representaciones ya quedan expresadas, por el primero se abrió la sesion, y presentando ante todo á los señores concurrentes á la comision del Comercio de Málaga compuesta de los señores D. José Ramos Power representante de la casa «Hijos de J. Ramos Tellez», don Quirico Lopez por su propia casa y D. Rafael Moreno Castañeda y Mazon que lo es de la denominada «Moreno Mazon é hijos», á quienes el Sr. Presidente dirigió un cariñoso saludo y un expresivo voto de gracias por el interés y entusiasmo con que se habían prestado y prestaban á trabajar en pro de las soluciones que exigía el comercio de vinos generosos; ante el aumento de derechos que se proponía establecer el Gobierno Francés con gravísimo perjuicio de centros vinateros tan importantes como Málaga, Jerez y otros de la comarca andaluza, siendo precisamente el objeto de la reunion el estudiar los medios que se juzgaran más convenientes á evitar esos inmensos perjuicios.

Concedió la palabra Sr. Moreno Castañeda, comenzando por manifestar la satisfacción que sentía al dirigirse á una clase tan nuy respetable como la vinatera de Jerez, y al reunida, dando gracias por la benévola acogida que él y sus compañeros le habían merecido. Examinó despues de tenidamente el estado en que actualmente se encuentra el negocio de exportacion á la República francesa de los vinos llamados de licor y el rudo golpe que este negocio sufriria si llegaban á aprobarse definitivamente las nuevas tarifas que se proponía poner en vigor desde 1.º de Febrero de 1892 el Gobierno de la citada República. Dijo que abrigaba sin embargo la esperanza de que pudiera llegarse á un arreglo que aunque disminuyera los rendimientos del referido negocio no lo aniquilara por completo, si cuando se establezcan las negociaciones indispensables entre los gobiernos de España y Francia, para ajustar un nuevo tratado, tenían á su lado nuestros diplomáticos y nuestros representantes en Cortes numerosas é inteligentes comisiones de los centros productores y exportadores que procurasen llevar al ánimo de aquellos y del Gobierno de S. M. la absoluta necesidad de encauzar la negociacion en el sentido de conseguir una extension y un epigrafe especial en favor de los vinos de licor, lo cual no creía imposible teniendo en cuenta por una parte la reciente declaracion hecha por el Ministro de Agricultura, en la sesion de la Cámara de los Diputados del día siete del corriente; la de que tales vinos habrían de merecer la consideracion de naturales; y por otra la de que el aumento de derechos proyectado tendia principalmente á evitar la introduccion en Francia de los vinos tintos y blancos que sirven en este país para las operaciones llamadas de *coupage*.

Seguidamente por indicacion de la Presidencia se dió lectura por el Secretario del informe dirijido por los señores vinateros de Málaga á la Cámara de Comercio de la misma ciudad sobre el propio asunto que es materia de esta reunion; la cual oyó con agrado tan importante trabajo, y á propuesta de la Presidencia concedió un expresivo voto de gracias á sus autores.

El mismo Sr. Presidente contestó con frases de gratitud á las de afecto y consideracion que á las clases vinateras de Jerez habia dirijido el Sr. Moreno, á quien como á sus compañeros aseguró que Jerez habia de tomar con el más vivo interés el asunto, y cooperar de la manera más eficaz hasta conseguir el fin que todos se proponian y á que todos aspiraban.

Pedida la palabra por el Sr. Lopez, comisionado de Málaga, y concedida que le fué reprodujo las manifestaciones hechas por el Sr. Moreno, insistiendo especialmente en la necesidad de que se levantara el espíritu público y se sacudiera la proverbial apatia de nuestro pueblo, de suerte que aunados los efectos de todos, llegarán á ser escuchadas las justas pretensiones de las industrias vinateras de Andalucía, ó al menos quedará á todos perfecta tranquilidad de conciencia por haber llenado cumplidamente sus deberes, y concluyó significando la conveniencia de que al frente de todos las gestiones se colocara la de los dignos representantes en Cortes de las diferentes comarcas vinícolas.

Los Sres. D. Vicente de los Rios y D. Rafael Romero Castañeda, como Vice-Presidentes de las Cámaras de Agricultura y de Industria y Comercio de esta ciudad, hicieron uso de la palabra para manifestar la seguridad que abrigaban de que ambas asociaciones se adheririan calurosamente al pensamiento que informaba la reunion, al cual desde luego ofrecian en nombre de aquellas su personal cooperacion.

El Sr. D. Salvador Diez pronunció también algunas palabras para demostrar que la invitacion de los Sres. Comisionados del Comercio de Málaga no sólo se dirigia á la clase extractora de esta ciudad, sino á todas las vinateras igualmente interesadas en el punto de que se trataba.

El Sr. D. Alvaro Lopez de Carrizosa, á quien seguidamente fué concedida la palabra, expuso que aunque no tenía la honra de representar en Cortes á esta circunscripcion, no dudaba que todos los que dignamente la representaban habian de cooperar valiosamente al mejor éxito de las gestiones que los señores vinateros entablarán, y que ofrecia escribirles interesándose en ello, aunque lo creía innecesario: ofreció también su apoyo personal, pues representaba un distrito enclavado en una provincia que no era completamente extraña á la produccion y comercio de vinos; expresó su opinion altamente favorable al nombramiento de comisiones, prometiéndose de su gestion los más eficaces resultados, y terminó manifestando su creencia de que el Gobierno de S. M. habia de hacer todo lo posible por satisfacer las justas aspiraciones de los vinateros.

Por el Sr. Ramos Power, comisionado de Málaga, se indicó que habia llegado á su noticia que por algunas compañías de ferrocarriles francesas y españolas, se trataba de obtener la aprobacion y poner en vigor una tarifa llamada internacional, merced á la cual podian ser trasportadas al Mediodía de Francia, á precios excesivamente bajos, las uvas machacadas, facilitándose así el que la industria francesa produjera y criara nuestros vinos ú otros similares, lo cual unido al aumento de derechos, acarrearía la ruina completa de nuestro comercio de exportacion, y que aunque esto no era todavía más que un rumor ó una tendencia, habia creído conveniente ponerlo en conocimiento de la Junta para que todos los señores vinateros se persuadieran de la necesidad de organizar una defensa y una accion comunes.

No habiendo ningun otro señor que quisiera hacer uso de la palabra, despues de algunas que pronunció el Sr. Moreno dando de nuevo las gracias á las clases vinateras jerezanas por la amable acogida que habian dispensado á los Comisionados malagueños, á propuesta del Sr. D. Julio Gonzalez se acordó por unanimidad autorizar á la mesa para que en union de los señores representantes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, nombren la Comision ó Comisiones, que de acuerdo con las de Málaga y de los demás pueblos o ciudades que fueran vecinos de ella, aunque no la representaran, habian de ser considerados desde luego miembros de tales comisiones y se les suplicara auxiliarian á las mismas con todo su importante apoyo y su valiosa cooperacion.

El Sr. Presidente despues de dar de nuevo las gracias á los Sres. Comisionados de Málaga y á todos los que se habian dignado concurrir, levantó la sesion.—Firmado, F. G. Cosens y C. —J. E. Ivison.—Diez Hermanos.—Francisco L. Diez.—Juan J. de Leon.

AL DIA SIGUIENTE.

En Madrid no hay nadie. Nadie que figure, nadie que brille y se exalte, nadie que perturbe, nadie que se reuna y alborote, nadie que parlemos y se agite.

Se han ausentado de la capital de la monarquia doscientos senadores y trescientos diputados, cincuenta ex-ministros, y toda la plana mayor de las diferentes aristocracias conocidas.

No quedamos los que no tenemos billetes del Banco de España, que somos los mas. Por eso dije yo que no prosperaria la negativa para aceptarlos. Porque los mas están decididamente resueltos á admitirlos. Lo que sucede es que no hay quien se los ofrezca.

El gobierno es el único que no veranea para los efectos de la vacacion. Ahora mismo se ocupa en la reforma del presupuesto general.

El plan es vastísimo.

Asegurar el mercado para los vinos.

Garantizar la buena salud de la fruta fresca.

Compensar por un lado los perjuicios que por otro puedan sufrir los cereales.

Buscar salidas para la expencion de nuestra riqueza vegetal y agrícola en las Repúblicas americanas del Sur.

Tratar de la más libre circulacion de los productos españoles.

Vigorizar los ingresos del presupuesto.

Transformar la tributacion hasta donde se pueda y en la mejor forma que se pueda.

Y esperar que llegue el invierno para continuar los trabajos legislativos de las Cortes.

De esto se tratará durante el interregno por los ministros, los amigos de los ministros, y los correligionarios y dependientes de los ministros.

De las oposiciones nada todavía se sabe en sentido afirmativo. Todo lo que se dice son negaciones por ejemplo:

Que Sagasta no piensa conferenciar con sus correligionarios en Biarritz, ni en otra parte.

Que Gamazo no quiere hablar de politica.

Que Moret se reserva todos sus planes y meditaciones relacionados con el porvenir de la misma agrupacion á que pertenece.

Que Lopez Dominguez no adelanta ningun propósito.

Que Castelar escribe sobre literatura, historia y artes.

Que los republicanos centralistas no harán campaña de propaganda este verano.

Que Pi y Margall no sale de Madrid.

Que no pasa nada por ninguna parte.

Y despues de esta coleccion de seis ministeriales y de *naes* opositoristas no queda otra cosa en movimiento que la temperatura, que sube mas que el pan y la carne, y seca la piel, derrite los sesos, dilata las visceras y nos pone á dos dedos de reventar como los aerostatos de veinticinco céntimos de peseta.

El Congreso parece el interior de un convento deshabitado. Resuena la voz y el eco se multiplica por todos los rincones; ya no se ven los uniformes ni las esteras; la barba del presidente se ostenta recortada; la fuente se ha agotado y los tintos se secan; Ferreras se ha retirado del salon de conferencias y los escritorios estan desiertos. Por aquel edificio ha pasado una legislatura y no queda nada de la fiebre agitada de seis meses parlamentarios. Ni políticos, ni periodistas, ni ex-diputados, ni noticias, ni crisis, ni comisiones, ni sacerdotes, ni Molini, ni Sastron, ni Juan Chinchilla, ni Feliciano Perez Zamora.

«Todo es desolacion, tristeza y frio», como dijeron los poetas del año romántico y nervioso en que se estableció el régimen, se fundó la Milicia nacional, vino el cólera y degollaron á los frailes. Me refiero á 1837.

No hay que pensar tampoco en la vida académica. El Ateneo se ha cerrado para las discusiones y las conferencias.

No hay ninguna vacante en las academias, ni se teme por el mismo ninguna solemne recepcion por ahora. Los libros duermen sobre los escaparates, los libros sobre los autores y los autores sobre los bancos del Prado y de la Castellana.

Ayer me decia un editor de tomos en prosa que cada libro de D. Juan Valera produce ocho mil reales de ganancia. ¡Si el gran escritor hubiese de comer de la pluma, valiente cosa comería!

Otro editor de comedias me asegura que no llegan á mil reales lo que se ha cobrado en los últimos doce meses de derechos de representacion por las obras de Ayala y Tamayo; es decir, por las comedias de los dos primeros autores dramáticos de la generacion contemporánea.

Ahora que escriba el que tenga vocacion de escribir, y si no tiene otra cosa de que ir viviendo, que se muera.

¿Estarán así todos los oficios y todas las profesiones? Lo ignoro. Pero me da pena pensar que en los últimos días han ocurrido ocho...

Y el calor sube y el calor huir de la Nueva.

Acabo de ver un tren de veintiseis vagones de viajeros. Iba lleno, y no me parecía una caravana que se mueve y corre, sea, sino una ciudad entera que huye. Sin embargo, me consolaba aquella escena. Todos los embutidos en el tren viven en Madrid ordinariamente, gastan en Madrid su renta, sueldo, honorarios ó caudal del que pueden disponer, y lo que ahorran, precisamente el dinero más guardado y más querido, van á gastarlo ahora á provincias.

Ya veis que no son tan egoistas los madrileños.

Se gastan en Madrid lo que pueden y fuera de Madrid lo que les queda, y muy a menudo lo que no tienen.

El lector echará de menos el asunto en esta carta. Pero el asunto del día es que no le hay. La definicion del momento histórico que pasa es la de no tenerla. El secreto de la suspension de la vida entera es que no hay vida. La causa de la falta de motivos es el motivo de lo desconocido, de lo insistente, de una solucion de continuidad sin efecto, de un parentesis sin el arco del signo que lo define y lo caracteriza.

No estamos hablando de ayer, y no podemos hablar de los recuerdos, ni del porvenir, y no podemos hablar de las esperanzas.

Estamos en el día actual y habíamos de escribir del día siguiente.

Esperemos que venga para entrar en mayores desarrollos.

Mañana será otro día.

Y mañana llegará pronto.

MARTIN.

COSTUMBRE ORIGINAL.

Párase la atencion ante el relato de actos propios de la tradicion cuando los vemos repetirse en nuestros días. Parece como que revelan un respeto á sus antepasados que nosotros hemos tenido que sacrificar á cambio de otras ventajas de que sin duda no disfrutaban las gentes que realizan aquellos actos.

Hase verificado uno de éstos hace muy pocos días en esos montes Pirineos tan cantados como simbolo de tradicion y baluarte de nuestra integridad é independencia.

España posee en sus limites un valle llamado del Roncal, y sus vecinos permiten que el ganado de los franceses que

habitan el de Baretons pasten en sus posesiones, pero á condicion de que el día 13 de Julio de cada año entreguen á los del Roncal tres terneras de igual pelaje y de la misma edad. El acto de satisfacer el tributo es lo pintoresco, segun verán nuestros lectores por el siguiente relato del ceremonial de este año, hecho por un testigo presencial:

«El 13 de Julio, á las nueve de la mañana, los alcaldes franceses, ó sus representantes, vestidos con el *Sarrau* bearnés y luciendo la faja tricolor, se dirigen al alto de San Marun para esperar allí á las autoridades españolas. Van acompañados de tres *aidanos*, que llevan á las terneras, y de otro que empuña una pica con una banderola blanca. Momentos despues llega el alcalde de Isaba, en representacion del valle del Roncal, seguido de dos concejales, de un aldeano, portador de una pica con banderola roja, y de cinco ó seis pastores armados con carabinas. La Comision francesa va escoltada por aduaneros y la española por carabineros.

Despues de los saludos de rubrica, el alcalde de Isaba se pone un traje especial, compuesto de un *sayo* sin mangas, una gola blanca y un sombrero de anchas alas; empuña la vara de la justicia y se sitúa frente á la piedra que marca la frontera, en territorio español. A derecha é izquierda del alcalde se colocan los dos concejales y frente á ellos, en territorio francés, los tres representantes del valle de Baretons. Detrás de cada uno de los grupos se pone el *abanderado*, como si dijéramos.

Una vez todos en sus puestos, el alcalde de Isaba se descubre y pregunta en castellano á los delegados franceses si van «conforme á los antiguos usos» á pagar el tributo y á jurar la paz: los franceses contestan afirmativamente en castellano. Entonces se adelantan los de las picas y colocan estas en cruz, encima de la piedra.

El roncalés, levantando la suya, la deja descansar un instante sobre el terreno de Francia, y vuelve á ponerla encima de la pica de los de Baretons. Los representantes de los dos países extienden la mano sobre aquella cruz, y queda jurada la paz. Acto seguido se procede á la entrega de las terneras, no sin que sean reconocidas por un veterinario español. El alcalde de Isaba manda echar un bando anunciando que está dispuesto á escuchar las quejas y reclamaciones que tengan que formular los pastores de los valles. Es muy raro que se presente alguna.

La ceremonia termina con el nombramiento, que hace el alcalde de Isaba, de los guardas encargados de cuidar, que se respeten los limites de los dos territorios.

El alcalde recibe el juramento de los guardas, dándoles á besar la vara de la justicia, y en seguida entrega á los delegados franceses un recibo del tributo.

El notario de Isaba extiende el acta de la ceremonia, que firman los representantes franceses en union de los españoles.

Terminado el acto, se sirve en territorio español al aire libre una comida, compuesta de carne de carne asada, pan y vino. Y despues de comer, franceses y españoles cantan y bailan hasta quedarse rendidos.»

ECONOMIAS EN ITALIA.

El propósito de llevar á la práctica las economías propuestas en la oposicion, que ha dado ya más de un disgusto al gobierno italiano, continúa siendo, más que la agitacion promovida por los partidos extremos, con motivo de la renovacion de la Triple Alianza, el principal escollo con que tropieza en su vida ministerial el gabinete Rudini.

En el Consejo de ministros celebrado hace tres días, el Sr. Lusztati, ministro de Hacienda, declaró, que el déficit era, á pesar de todos los esfuerzos realizados, lo menos de 15 millones de liras ó pesetas, añadiendo que no solo era necesario hacer economías para colmar este descubierito, sino que además para el presupuesto próximo habia que prever una disminucion en los ingresos.

Los consejeros acordaron, al reunirse nuevamente, llevar un estado de las economías que pueden hacer todavía en sus respectivos departamentos. Algunos ministros sin embargo, afirman que han hecho ya en este respecto cuanto es humanamente posible, y que no hay medios á menos de suprimir en absoluto servicio, indispensables, de economizar más. Pero ni el presidente, Rudini, ni el ministro de Hacienda, parecen dispuestos á transigir.

Segun vemos en un telegrama de Roma que publica *Le Temps*, si no obtuvieran de sus compañeros nuevas reducciones en los gastos, sería muy probable una modificación ministerial.

No hay duda que sin gran trabajo hubiera podido el sucesor de Crispi evitarse todos estos disgustos. Con seguir el ejemplo de los conservadores españoles, ni los ministros querrian dimitir, ni la mayoría se mostraría rebelde, y todo marcharía á pedir de boca. Para el gobierno, se entiende, pues sabido es que el país es quien paga los gastos del *dolce far niente* de los gobernantes.

MR. PARNELL INSOLVENTE.

La *Pall Mall Gazette* publica una carta de los Sres. Wontner é hijo, procuradores del capitán O'Shea, donde declaran que mister Parnell no ha pagado á su cliente los gastos del proceso de divorcio, que es-

gun sentencia del tribunal debía satisfacer el antiguo jefe del partido irlandés.

Añaden los procuradores que el 28 de Mayo habían aceptado el ofrecimiento hecho por Mr. Parnell de pagar la mitad del importe en el acto, y la otra mitad de allí a un mes.

Desde entonces nadie les volvió a hablar del asunto, y aunque le recordaron varias veces la deuda a Mr. Parnell, éste no se ha dado por aludido, en términos de obligarle a enviarle una intimación de que si persiste en no pagar, sería declarada en quiebra. La respuesta de M. Parnell ha debido hacer perder a los dignos representantes del capital divorciado toda esperanza de cobrar.

No estando domiciliado en Inglaterra, dice que no le preocupa la declaración de quiebra, y que por virtud de aquella circunstancia el tribunal de quiebras no tiene jurisdicción sobre él.

Lo mejor del caso es, que la antigua mistress O'Shea, esposa legítima hoy de Mr. Parnell, cobró poco antes de volverse a casar un cuantioso legado, cuya posesión le disputó un hermano, el general Wood, en un pleito que perdió, según oportunamente hemos dicho.

Si Mr. Parnell no paga, no será, pues, por falta de dinero, sino tal vez por encontrar aplicable en este caso aquello de cobra y no pagues, que somos mortales.

TELEGRAMAS

San Sebastián 21 (11,35 noche.)

Después de haber firmado hoy la reina regente la ley de amnistía y otra ley de carreteras, llegó en el tren-correo de las siete de la tarde el expediente de indulto de Antonio Diez Blanco, soldado de infantería de Cuba.

El ministro de Gracia y Justicia se dirigió inmediatamente al palacio de Ayte, y S. M. firmó muy contenta el indulto.

Pocos momentos después el Sr. Villaverde telegrafió a los ministros de la Guerra y de Ultramar dándole noticia de haber sido firmado el indulto por la reina.

Con motivo del santo de la regente ha habido esta noche iluminación en San Sebastián y en los jardines de Ayte una fiesta íntima. Se han quemado fuegos artificiales bajo la dirección del duque de Medina-Sidonia.

En el hotel de Londres se han preparado habitaciones para la embajada marroquí, que llegará el día 26.

La recepción se verificará en la Casa Consistorial. El Ayuntamiento ha encargado los fuegos artificiales que han de quemarse con motivo de la estancia de la embajada en esta población. Además se organizará un partido de pelota con objeto de que los moros lo vean, si, como se cree, se detienen aquí cuatro días.

La familia real ha estado esta tarde en la playa.

El tiempo caluroso.

UN INGLÉS

PARTIDARIO DE LA POLIGAMIA.

Los tribunales ingleses acaban de juzgar un curioso proceso: el de Enrique F. Burgess, por robo y bigamia, ó mejor dicho poligamia, pues parece que se ha casado varias veces, y que sus víctimas no quieren darse a conocer en su mayor parte por temor a enterrar dejus infortunios al público. El verdadero nombre del culpable es el de Santiago Fison James; ha sido pastelero y panadero, y sirvió como cocinero en la Ariadna, cuando el príncipe de Gales estuvo cruzando por el Mediterráneo a bordo de ese buque. Después de esto volvió a Inglaterra, y se casó con una joven muy decente que lo ayudó meses después.

COMO L

Poco há, nuestro hombre publicó un anuncio matrimonial que decía: un mecánico respetable, algunos toros, desea encontrar una estable esposa, buena ama de casa, que tenga también algo. Escribir con la fotografía a B., 16, camino de ... en Wansworth.

Una joven de Bath, la señorita Elena Isabel Snook, cayó en el lazo, escribió, y a poco se efectuaba el matrimonio. Después de pasar unos días de luna de miel en Bath ambos pasaron a Londres en busca de un comercio. Anunciaron su deseo en el Daily Chronicle, y así encontraron una panadería. La nueva esposa retiró para pagarle una suma de 247 libras esterlinas de un Banco en que tenía depositado sus ahorros.

Apenas se vió el marido con esos 1.235 duros en el bolsillo, pretestó que tenía que ir a ver a su hermana y desapareció como por encanto. La esposa se dirigió a la policía y un inspector de vigilancia fué puesto a su disposición.

Lo primero que hizo el policía fué ir al domicilio que James tenía antes de casarse, pero ni él ni una mujer que pasaba por su hermana estaban allí; ambos pájaros habían volado llevándose los muebles. Sin embargo, de casa en casa llegaron la abandonada y el agente a un sitio donde le dijeron que dos personas acababan de alquilar una habitación e instalar unos muebles. El nuevo inquilino tenía las mismas señas personales de Santiago Fison James. Pusieron en acecho desde las cuatro de la tarde hasta media noche, y a esta hora vieron llegar a nuestro hombre.

Una vez el pajaraco en la jaula, el agente de policía fué en busca de otros colegas, y entrando por el jardín de una casa inmediata, tomaron todas las salidas del reducido.

Hecho esto, abrieron la puerta, y se encontraron con nuestro hombre y su supuesta hermana cenando tranquilamente. Por de pronto, James se figuró que el individuo que tenía delante era un ladrón, pero el otro lo sacó pronto de su yerro.

Buscando en los muebles se encontraron 525 duros, ó sean 105 libras. Lo particular del caso es que Santiago Fison James, al abandonar a su mujer, fué a la casa en que vivían y le dejó sobre la mesa 100 libras de las 247. No quería, según se vé, que la infeliz quedara por completo sin

un cuarto. En consecuencia, Elena Isabel Snook recobró 205 libras, de modo que la pérdida monetaria se redujo para ella a 247-205=42 libras, esto es 210 duros, lo cual no deja de ser salado, si se tiene en cuenta que el marido es casi un vejete y que por tanto no valía la pena de darle tanto dinero por un matrimonio de pocos días.

LA SEGUNDA ESPOSA.

Cuando la prensa habló de estas noticias, se presentó a la policía una mujer y dijo que el acusado debía ser su marido.

Este matrimonio lo efectuó Santiago Fison James en 1871 después de nueve meses de noviazgo. La contrayente era entonces cajera en un hotel, perdió su puesto, pues en Inglaterra no es costumbre que las mujeres casadas trabajen como en Francia, y tuvo que vivir más tarde cargada de hijos, cosiendo y lavando, mientras el sultan viajaba por el mundo sin dar noticias de su paradero.

La segunda mujer ha referido cosas del tal James que lo pintan como un tuno de marca mayor. Siendo panadero en Canterbury puso en venta su panadería, y cuando alguien se presentaba y pasaba allí un día a fin de darse cuenta del número de parroquianos, James alquilaba una porción de muchachos que llegaban de segundo en segundo a comprar pan. De este modo pudo vender en 500 duros una panadería de mala muerte que había comprado días antes en 150.

Por todas estas pillerías y múltiples matrimonios ha sido Santiago Fison James condenado a siete años de trabajos forzados.

LA GACETA

DIA 21 DE JULIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el juez de instrucción de Granollers.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto contra la validez de las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Talamontes (Zaragoza).

—Otra declarando que no procede la aplicación del apartado 4.º de la real orden de 17 de Febrero del 86 en el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Padron.

—Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Mondoñedo (Lugo.)

—Otra confirmatoria del acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra, por el que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Tuy.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aprobatoria de la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Alburquerque provincia de Badajoz.

DIA 22 DE JULIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden aclaratoria del párrafo 1.º del artículo 25 del real decreto de 20 de Mayo último, organizando la carrera de escribanos de actuaciones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Fuente de Ebro (Zaragoza) en Mayo último.

ÍNDICE

delas disposici el «Boletín Oficial»

Acuerdos de Jerez en el Ayuntamiento de Jerez en el último.

Presidencia del juzgado de San Antonio llamando a los que se crean con igual ó mejor derecho que D. Juan de la Piedra y Blasco a suceder en el mayorazgo que fundó D. Diego de la Piedra y Secadura.

Edicto del juzgado de San Miguel de Jerez subastando la mitad pro-indivisa del corrujo de Monte corto el alto, al tipo de 48.750 pesetas.

Otro del juez de San Roque para la subasta de un pedazo de terreno, a las dos terceras partes de 2.500 pesetas.

Requisitorias y asuntos sin interés trascritos de la Gaceta.

DIA 21 DE JULIO.

Anuncio de la delegación de Hacienda sobre cange de títulos.

Circular de la administración de Contribuciones advirtiendo a los habilitados que deben descontar el importe de la cédula personal a las clases activas y pasivas.

Requisitorias; providencia de varios juzgados y reales órdenes y decretos de la Gaceta sin ningún interés para nuestra provincia.

DIA 22 DE JULIO.

Real orden respecto a la resolución de recursos de alzada sobre elecciones municipales.

Otra aprobando el itinerario de los vapores correos de Cádiz a Tánger.

Edictos de la Agencia recaudadora de impuestos municipales declarando incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes en concepto de carruajes, carros y carrillos, por el año económico anterior, y participando el embargo de la plaza de toros.

Otro de la alcaldía llamando a los dueños de la casa número 6 calle del Viento. Anuncio del Ayuntamiento del Puerto para la subasta de impresiones.

Edicto del juzgado de San Fernando para la subasta por segunda vez de una parte de casa, número 37, calle Gravina, al tipo de 2.587,50 pesetas.

Requisitorias y asuntos de la Gaceta de escaso interés.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DIA 24 DE JULIO.

1600.—Cede el Cabildo unas casas y una callejuela en el sitio que ocupó la Pescadería vieja en la colación de San Dionisio, donde instalaron su Convento los frailes Carmelitas, siendo el primero que se estableció de religiosos dentro de los muros de la ciudad.

1058.—Fernando I de Castilla se apodera de Coimbra.

1704.—Los ingleses se apoderan de Gibraltar en España, que indebidamente conservan en su poder.

1836.—Son declarados libres los hijos de los esclavos nacidos en territorio portugués.

El Sr. Marqués de Mochales, en un atento B. L. M. se sirve advertirnos que en la Gaceta del último día 12 se ha publicado el anuncio de la subasta de las obras del puente sobre el Guadalete, siendo muy conveniente se dé a dicho anuncio la mayor publicidad posible, con objeto de que la subasta, anunciada para el 19 de Agosto, no quede desierta, por falta de postores, tratándose de obra de tanta utilidad é interés.

Estamos perfectamente de acuerdo con las indicaciones del Sr. Marqués, y si antes no hemos recordado la subasta, ha sido por no recibir nosotros la Gaceta.

Para contribuir a la mayor publicidad, cuidaremos de reiterar el anuncio de la subasta oportunamente.

Ayer pasó a mejor vida la respetable Sra. D.ª Ana Romero y García (q. s. g. g.), que fué en vida modelo de madres carinosas y dechado de ejemplarísimas virtudes cristianas.

Damos a su desconsolada familia nuestro sincero pésame.

Se encuentra en Sevilla, donde permaneciera una larga temporada para restablecer su quebrantada salud, el distinguido hijo de Jerez, reverendo padre de la Compañía de Jesús D. Gonzalo Coloma, hermano del célebre autor de Pequeñeces, poeta inspirado y elocuente orador sagrado.

Hoy regresará a su posesión de la Parrilla, después de una breve estancia a Puerto Real y Cádiz, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Eduardo Freyre.

Anoche, bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunió la Junta Municipal de Sanidad con el objeto de dar posesión a la que ha de funcionar hasta fin de Junio de 1892.

La Junta de Sanidad quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente.—Sr. Alcalde. Vocales.—D. Diego Soto Lopez, D. José Ruiz Barroso, D. Antonio Rodríguez Carmona, D. Pedro Palomino Jimenez, don Pedro Beigbeder Algarin, D. Manuel Bertramati Maderne, D. Federico García de la Torre.

SUPLENTE.

Presidente.—El Sr. Alcalde. Vocales.—D. Diego Caballero Infante, D. Joaquín González, D. Manuel Benítez Díaz, D. Manuel Carrasco Gil, D. José B. García Mier, D. Eugenio Gutiérrez Cuevas, D. Antonio Castro Palomino.

Procedióse a la elección de Secretario de la Junta, quedando nombrado D. Diego Soto y Freyre.

Hicieronse declaraciones del estado satisfactorio de la salud pública en Jerez, acordándose, sin embargo, que por los señores tenientes de alcalde se efectúen visitas domiciliarias en sus respectivos distritos para atender a todo cuanto exija la higiene pública.

Terminadas las obras de la nueva Depositaria en la Casa Consistorial, ayer quedó instalado el despacho en el nuevo local, que por cierto es mas espacioso y de mejores condiciones que el que antes existía.

Las mesas de los diferentes negociados de la Secretaría, se han distribuido por los corredores y el salon de quitas, donde estarán durante las obras de reparación del salon de la Secretaría.

Damos las gracias a quien haya dispuesto que se rieguen los árboles de la plaza del Mercado que estaban a punto de perecer. Esperamos que se continuará tan conveniente riego.

Ayer por la mañana y temprano estuvo la Comisión de fiestas en Caulina, a reconocer el ganado que se ha de correr el día de Santiago.

Los Sres. Profesores de Veterinaria que acompañaban a la Comisión han certificado, según nos aseguran, que los toros se encuentran en las mejores condiciones, sin defecto alguno, por el cual puedan desecharse, y que todos tienen el hierro y señal del Sr. Miura.

He aquí la reseña de ellos.

Banchuela, negro, algo bragado, coliblanco y bien puesto.

Tahomero, negro, mulato, rabi-corto y bien puesto.

Pulido, negro chorreado, bragado, bien puesto y astillado del izquierdo.

Cabezón, negro zaino, y algo bajo.

Mesomero, negro bragado, florido por el tercio posterior y algo cornibajo.

Capanegra, castaño tostado, bien puesto.

Cordelero, cárdeno, bragado, bien puesto.

Lamparilla, negro bragado, y bien puesto.

De estos ocho se correrán los seis que designe el Sr. Ganadero, puesto que todos están en perfecto estado.

Corroborando lo anterior, la empresa taurina ha hecho circular por Jerez lo siguiente, que tenemos mucho gusto en publicar:

«PLAZA DE TOROS DE JEREZ.—AL PÚBLICO.

—Practicado hoy el reconocimiento de la corrida anunciada para el día de Santiago, por los profesores veterinarios nombrados por el Sr. Alcalde, según el dictamen de los mismos han resultado en perfecto estado para la lidia, y que todos proceden de la ganadería brava, única que posee el Excmo. Sr. D. Antonio Miura y que llevan su hierro y señal como garantía de su legitimidad; no estando numerados, pues la referida ganadería nunca ha usado esta fórmula.

La Empresa que tiene una verdadera satisfacción en comunicárselo al respetable público jerezano, lo invita a que concurra a las tierras del Hipódromo, donde se encuentran los toros, para que se cerciore del buen trapío y el inmejorable estado de carnes en que se encuentran.

Jerez de la Frontera 23 de Julio del 91. La Empresa.»

Segun leemos en un suplemento de la Revista Popular de Cádiz, que ayer hemos recibido, en la inauguración del Astillero verificada ayer, se habrá colocado dentro de la primera piedra del nuevo edificio, el siguiente acta:

«En la ciudad de Cádiz el día veintitres de Julio de mil ochocientos noventa y uno; Reinando S. M. D. Alfonso XIII (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente D.ª María Cristina, su augusta madre;

Convocados los que suscriben en sus respectivas representaciones por la Sociedad Mercantil nombrada «Vea-Murguía Hermanos» para inaugurar su astillero, dique y talleres de Cádiz y colocar y bendecir esta piedra primera del coronamiento de la grada en que ha de construirse mediante la Voluntad Divina el buque de combate Emperador Carlos V, destinado al servicio de la nación, se acordó levantar este acta que al conservar memoria de hecho tan solemne como importante para el porvenir de esta ciudad, lleve en sí fehaciente testimonio de que Cádiz, siempre noble y siempre leal, procura y consigue aunar sus legítimas aspiraciones hacia el progreso con el engrandecimiento de la patria.

Siguen las firmas.»

Se ha mandado componer la madrona de la calle del Molino del Viento, y reconstruir la de la calle de Don Juan.

Ayer no se ha dado parte de ninguna detención llevada a cabo por la guardia Municipal.

S. G. G.—Ha fallecido en Conil el reputado Doctor en Medicina don Agustín Velarde, padre del ilustre poeta de este apellido.

Era el finado persona de excelente y bondadoso carácter, por lo que su muerte ha sido muy sentida en el pueblo, donde sirvió la titular mas de 45 años.

Noticias de Roma dan cuenta de que el notable pintor Juan Jimenez, ha perdido la razón a causa de la impresión que le ha causado el no hallar quien adquiera su gran cuadro titulado Ultimos momentos de Victor Manuel.

El desgraciado ha sido conducido al manicomio de Lüngara, después de una violenta escena que promovió en la plaza del Quirinal.

Notables trabajos.—En el taller de platería del Sr. Estrugo, se han hecho, el palustre, antorcha ó encendedor y las plumas para la ceremonia de la inauguración del Astillero.

El primero de aquellos instrumentos, es todo de plata, con peso de siete onzas y mango de ébano.

La antorcha que pesa dieciocho onzas, es una obra de arte; mide más de media vara, de igual preciso metal, coronada por una copilla con uñas que sostendrán la esponja impregnada en alcohol con que el alcalde ha de dar fuego al primer horno del taller de fundición.

Durante el mes de Junio último se han expandido en la estación del ferrocarril de San Fernando 15.050 billetes para viajeros en las distintas clases, des pachándose y recibiendo en igual mes mercancías cuyo peso total ascendió a toneladas 1.700.

En la playa de Santa María de Cádiz han sido el día 19 enterrados nueve perros, una cabra, un gato y un conejo, arrojados por las olas.

De un periódico conservador: «Segun se dijo anoche, el ministro de Fomento, Sr. Isasa, se presentará candidato a la vacante de académico que queda por falcimiento de D. Pedro Antonio Alarcón.» Si es broma, puede pasar.

El «Pelayo».—Este acorazado de nuestra Armada, según telegrama recibido, debiera salir de Cádiz el día 20 del presente mes con rumbo a San Sebastián, donde permanecerá mientras dure la estancia de la corte en aquella capital.

El Pelayo ha conducido a este Arsenal, varios objetos del de Cartagena; había el proyecto de que limpiara sus fondos en el Cádiz, pero no ha podido tener efecto por encontrarse en dique el crucero Reina Regente.

Noticias de Sevilla:

El Boletín Oficial de ayer publica el decreto del ministro de la Gobernación convocando al cuerpo electoral de Utrera para el domingo 16 de Agosto próximo, a fin de que elija diputado a Cortes por dicho distrito.

Antes de anoche tuvo lugar en el delirioso teatro de la puerta de Jerez, el primero de los dos conciertos anunciados, por el sexteto de arpistas que dirige la notable profesora Sra. Bernis, tomando parte también en el espectáculo los ilusionistas hermanos Peluque.

El último de los números Chacón de Croates de Chatterton, mereció los honores de la repetición, en medio de una nutrida salva de aplausos.

Se encuentra enferma hace algunos días, la distinguida señora del acreditado profesor médico D. Federico Fedriani.

De un día a otro, saldrá para Chipiona, a fin de pasar la temporada de baños, el chech Bocanegra, con su distinguida señora.

Para Puerto Real ha salido la distinguida familia de Villagren.

Dentro de poco saldrá para el extranjero el diputado por Estepa señor Atienza con su elegante señora.

Ayer en el expés salió para el balneario de Urberuaga de Ubilla D. Cipriano Caamaño, abogado de este ilustre colegio.

Ayer abrióse en el Ayuntamiento una suscripción para aliviar en lo posible la situación de la desventurada familia del señero Vargas.

En pocos momentos elevóse la suscripción a mil pesetas, contribuyendo con sus donativos los Sres. Tenientes de Alcalde y concejales.

El eminente actor dramático, don Pedro Delgado, ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda una cantidad para trasladarse a la corte, a fin de poder dedicarse a algún trabajo propio de su profesión y con el cual pueda atender a su subsistencia.

En el expés de esta tarde saldrá para Madrid y Biarritz la distinguida señora condesa de Castilla de Guzman, acompañándola el ilustrado y virtuoso presbítero, su capellan, D. Blas Oliva.

Hace dos ó tres días que la grata brisa que disfruabamos, durante las tardes y noches, nos ha abandonado dejándose sentir un calorico que lo derrite a uno, como si fuera de cera.

El termómetro llegó anteayer al sol, a 54 grados.

La gente invade los paseos y los cafés al aire libre; la Plaza Nueva y el teatro de Esclava se ven muy concurridos, así como el paseo de San Telmo.

Háblase entre la sociedad del pronto casamiento de una bella señorita, huérfana de un coronel de artillería, con un joven empleado en una biblioteca pública y que goza de generales simpatías.

Cuenta del cuarto trimestre del año económico de 1890 a 1891, dada por la Depositaria Municipal.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.

Table with financial data: Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, Cargo, Data por cargos verificados en igual trimestre, Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

Table with financial data: SALDO del trimestre anterior, OPERACIONES realizadas en este trimestre, INGRESOS, Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción Pública, Corrección Pública, Extrajudiciales, Resultados, Recursos legales para cubrir el déficit, Reintegros, Ampliación, PAGOS, Gastos del Ayuntamiento, Policía de seguridad, Policía urbana y rural, Instrucción Pública, Beneficencia, Obras públicas, Corrección pública, Montes, Cargas, Obras de nueva construcción, Imprevistos, Resultados, Ampliación.

Los que nazcan en Julio.—No deja de tener gracia el horóscopo de este mes.

El niño que nazca bajo este signo será bien reputado y muy juicioso, de excelente estatura, y tendrá los miembros superiores mas abultados que los inferiores; el pecho diáfano, la mirada penetrante, la boca ancha. Será de temperamento cálido. Generalmente crédulo y fiel, será inclinado a la aritmética y a las cuentas de partida doble. Cuando haya pasado de los cuarenta años ambicionará ser alcalde de barrio ó concejal del Ayuntamiento. Las niñas nacidas en este mes serán de excelente corazón, prestarán gustosas un excelente servicio, y serán generalmente caritativas y benévolas.

Muchas enfermedades de la vista, son sostenidas por un vicio escrufuloso que...

Anuncios de interes.

COKE Y CARBONCILLA

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. Depósito y avisos.

Cooke y Carboncilla

Llevado a domicilio, de 5 quintales en adelante. Anuncios: Calle Larga núm. 52, almacén de maderas.

Manuel Salvatella. - Co-

misiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes:

AVISO.

Los que tengan algún documento de crédito contra D. José Rojo y Diaz, vecino de Jerez de la Frontera, con su establecimiento de ultramarinos en la calle Francos, esquina a la de Sedería, se servirán presentarlo a los Sres. D. Angel Rojo, calle Santa María, núm. 19 y a D. Leoncio Hernández, calle Algarve, los dos del comercio de dicha ciudad.

D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO,

profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, a la calle de Francos, núm. 18.

Se vende cama de matrimonio,

de caoba, entera, por una francesa de vuela. Porvenir 30, 2.º.

INTERESANTE.

En casa que no es de pupilos se desea admitir una ó dos personas que quieran vivir en familia. -En la imprenta de este periódico darán razon.

Se desea comprar una

máquina para prensar hollejo de uva - Inormarán en la imprenta de este periódico.

CASTAÑUELA.

Se vende en Río Viejo á 50 reales millar. Se paga allí y se despacha de día.

Establecimiento de Aguas Minero-Medicinales

FUENTE AMARGA.

CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ).

Cloruradas, Sódicas, Sulfurosas y Frias. Las más sulfurosas de España -Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado. -Grandes reformas en el Establecimiento. -Instalación hidrográfica completa. -Servicio de carruajes en la Estación del ferro-carril de San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Pidanse informes, memorias publicadas, etc., á sus propietarios.

Hijos de Agustín Blasquez, CÁDIZ.

¿ES V. FOTOGRAFO?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato

«EL FOTOGRAFO»

todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retinas y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18" de desarrollo de éste por 15" de sitio y 1/2" de acción, con tornillo fijador.

- 1 Objeto de 40" = 1. 1 Cámara con cristal desmenuado para la mira. 1 Cámara doble para placas á la gelatina bromurada. 1 Paquete placas á la gelatina bromurada. 1 Filtro negro. 1 Cuchetas. 1 Pizana de madera para secar las pruebas. 1 Prensa para el tiraje.

- de pruebas positivas. 1 Embudo. 3 Agitadores. 1 Caja papel sensibilizado. 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas. 1 Paquete papel citros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro. 1 Frasco oxalato neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de sosa. 1 Frasco alumbre al polvo. 1 Frasco baño viraje. 1 Tripode de compañía. 1 Instrucción muy detallada.

En todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO

BAÑOS

DEL CASTILLO DE GIGONZA.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

Conocido es ya este establecimiento de los innumerables bañistas que lo han favorecido, gracias á las riquísimas propiedades que poseen sus aguas minero medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y encuentran en los ricos baños de Gizonza alivio ó curación á sus dolencias, nos tenemos para que recomendamos los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que desean la salud á estas aguas.

El servicio de carruajes y fonda, se encuentra á cargo del dueño de «La Española», calle Caballeros, núm. 8.

Los pedidos de habitaciones hay que dirigirlos al secretario del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad, San Honorio, núm. 2.

BAÑOS.

El dueño de la antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracul tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocación de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 55 y en la imprenta de este periódico.

Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera. -Secretaría. -Enseñanza libre. -De conformidad con lo dispuesto por el R. D. de 23 de Noviembre de 1889 los alumnos que aspiren á dar validez académica en el próximo mes de Setiembre á los estudios hechos libremente de la enseñanza que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en la primera quincena del mes de Agosto, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente una instancia dirigida al Sr. Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas que solicita exámen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de la certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez 18 de Julio de 1891. -El Secretario interino, Francisco Rodriguez.

EL HERALDO DE MADRID.

Se halla de venta este importante periódico y se admiten suscripciones en la librería de la calle Larga, núm. 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 23 JULIO DE 1891. Servicio para el día 24.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante D. Vitoria, D. Tomás Martin Gonzalez.

Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto capitán D. Vitoria. Plaza: Los cueros de la guarnición. De O. S. S. Primer Teniente Secretario, D. Francisco Collano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Ninguno.

Juac. Mejias Lara. Maria Chacon Gomez. Defunciones. D. Manuel Sanchez Saenz. D. Maria de las Nieves Martin. D. Francisco Ponce Borrego.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 5. -Hembras, 0 -Total, 5. Defunciones. Varones, 2. -Hembras, 4. -Total, 6. Además un feto varón.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 22 DE JULIO.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. -Hombres, 1. -Mujeres, 4. -Niños, 2. -Niñas, 1. -Total, 8. HOSPITAL DE SAN MIGUEL.

Enfermos existentes en el día. Entrada en el día de la fecha. Total. Baja por curados. Idem por fallecidos. Existencia que queda. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 46. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 160. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 9. CARCEL.

Presos existentes del día anterior. 145. Entrados en el día de la fecha. 3. Total. 148. Han salido. 4. Quedan. 144.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 23.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precio. Ganado vacuno 21 2523-1/2 kilos 1.58 ptas. Lanar. 23 367-40 1.18 Machos cabrios 2 1.600 1.00 De cerda. 7 778-000 1.70

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES SECRETARÍA

DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD José Vicente Ibañez y Miralles, vecino de la misma, se pre enterar en esta Secretaría de mi cargo para ser instruido de un oficio del Excmo Sr. Capitán General de Marina del Departamento de Cádiz.

Jerez y Julio 23 de 1891. -E. Lopez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. -Santiago. MAÑANA. -Dicha iglesia. SANTO DE HOY. -Santa Cristina Vg y mr. MAÑANA. -Santiago apóstol, patron de España y San Cristóbal.

El Domingo 26 se celebrará en Jerez la solemne inauguración de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesús, que se establece en la iglesia de la Sma. Trinidad, en la que las esclavas del Sagrado Corazon de Jesús dan constante y piadosísimo culto á Nuestro Señor Sacramento.

A las siete de la mañana será la misa con comunión general é imposición de la medalla de distintiva de la Archicofradía á todos los fieles que deseen pertenecer á ella, y por la tarde á las cuatro y media se celebrará solemne función, en la que predicará el señor Doctoral de la Catedral de Cádiz, D. Félix Soto.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Hoy Viernes se cantarán prima á las ocho de la mañana y vísperas á las seis y media de la tarde.

El Sábado 25, día de la festividad del Santo Titular de esta iglesia, á las diez y media se cantará tercia y seguidamente misa solemne en la que participarán las glorias del Patron de España, el Sr. D. Manuel Flores y Cárdenas, presbítero, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Prioral de las Ordenes Militares.

Por la tarde del mismo día, á las seis, se cantarán segundas vísperas y acto continuo procesion con Su Divina Majestad, bendición y reserva.

Todas las personas que habiendo recibido los Santos Sacramentos visitaren la capilla de Nuestra Señora de la Paz, desde las primeras vísperas del día 24 hasta el ocaso del sol del día 25, ganarán indulgencia plenaria.

HOY VIERNES

á las siete de la mañana, será conducido al Cementerio el cadáver de LA SEÑORA

D.ª Ana María Romero Y GARCÍA, VIUDA DE ROMERO, (O. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: plaza de San Andrés, núm. 8 (No se reparten esquelas).

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 22.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Hacienda la junta creada para la adquisición, construcción y reforma de edificios públicos á fin de deliberar sobre la compra por el Estado del palacio que ocupó el Banco de España en la calle de Atocha, habiendo acordado informar favorablemente respecto de la permuta de este edificio por el solar de la calle del Turco que ocupó la Escuela de ingenieros de caminos. El antiguo palacio del Banco parece que ha sido valuado en 1.400.000 pesetas, de las cuales sólo abonará el Estado la diferencia que exista entre dicha cantidad y aquella en que se aprecie el solar indicado.

Dijose ayer que el señor ministro de la Guerra, apreciando lo que valen las demostraciones de gratitud que individualmente ha recibido de todas las clases del ejército con motivo de la ley de Montepío, estimaría como la mayor prueba de reconocimiento y afecto á su persona el que se desistiera de la idea, á que aluden algunos periódicos, de realizar una repartición efectiva de los montepíos.

Con motivo de las noticias que se publican por el Día, según las cuales habdlegado á Manila más de 100 soldados niusulares enfermos y muchos indigenas, no faltando algunos oficiales, á consecuencia de lo fangoso del terreno, de las lluvias y de la alimentación. En tanto, el general Weyler, autor de esta desdichada campaña, se parapeta contra estos males, dirigiendo las operaciones desde el buque. No está mal.

Parece que no será en Agosto, sino en Setiembre, cuando se reuna la Asamblea progresista-democrática, al regreso de los diputados de esta minoría.

Ayer conferenció el Embajador de Alemania con el ministro de Estado, no faltando quien concedía importancia á esta conferencia.

Con motivo de ser sus días recibió ayer muchas felicitaciones el Sr. Sagasta, el cual felicitó en un telegrama muy afectuoso á S. M. la Reina con motivo del cumpleaños de ésta.

Ayer tarde conferenciaron los ministros de la Gobernación y Hacienda en el despacho de éste. El objeto de la conferencia fué ocuparse de una transferencia de crédito de poca importancia en el departamento del primero, para socorrer á los pueblos de la provincia de Toledo invadidos por la epidemia del trancazo.

El señor ministro de Marina almorzó ayer en casa del Sr. Cánovas, celebrando después ambos una detenida conferencia para determinar lo relativo á la reunion de la escuadra en San Sebastian y visita del general Beranger á los arsenales. Ambos convinieron en la necesidad de activar la construcción de los cruceros de 7.000 toneladas, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente para que no se detengan las obras. En dicha conferencia el señor presidente del Consejo de ministros ha recomendado al ministro de Marina la importante cuestion de la limpia de los caños de la Carraca y alargamiento del dique, obras tan necesarias para Cádiz, y la union de

ese arsenal y el poligono de Torregorda con la red general de ferrocarriles; la construcción del dique de piedra de Cartagena y de un ramal para unir este arsenal con la vía férrea, y en Ferrol, la union tambien por ferro-carril de los dos astilleros y otras obras de gran entidad para este importante arsenal, para cuyo punto saldrá de un momento á otro el general Beranger, acompañado de una comision del Consejo de la Marina.

TELEGRAMAS

Madrid 22, á las 8 de la noche. SAN SEBASTIAN.

La familia real estuvo esta mañana en la playa.

Después la Reina firmó los decretos disolviendo la Junta redactora del proyecto de reclutamiento.

Concediendo un título de Castilla á Gallarza.

El nombramiento de Segundo Cabo de la capitania general de Navarra.

Una combinacion de Magistrados y gobernadores de las Antillas y una promulgacion de ley de carreteras.

PORTUGAL. Dicese que en los centros oficiales se han recibido telegramas de Portugal que acusan trastornos allí ocurridos.

Hasta ahora no se ha confirmado la noticia. FEDERACION.

La Asamblea general de Victoria (Australia) ha adoptado la constitucion federal, titulándose federacion australiana.

ASUNTOS COMERCIALES. Cánovas ha conferenciado con el embajador de Rusia.

La entrevista no ha tenido carácter politico. Se ocuparon en asuntos referentes á los tratados de comercio.

Madrid 22, 8'15 noche. PRE-PUUESTOS.

En el Consejo de ministros leyó el señor Cos-Gayon las líneas generales de los presupuestos.

Se introducen notables economías. Es probable que se prorroguen los tratados de comercio hasta el mes de Julio de 1892.

VARIAS NOTICIAS. La embajada marchará á San Sebastian el lunes.

El Duque de Tetuan saldrá el domingo. La enfermedad que padece el embajador es una fiebre gástrica y sigue mejorando.

El Sr. Duque de Tetuan le ha mandado su médico. El enfermo toma muy ligeros alimentos.

Tambien ha enfermado un moro de la servidumbre. Esta noche irán los moros al circo de Parish.

A las cuatro visitó á la embajada el señor Duque de Tetuan. Tambien la visitará el Sr. Cánovas.

Madrid 21, 8'45 noche. REFORMA.

La anunciada reforma de la Ley Municipal, se establecerá solamente en las poblaciones de más de 100.000 almas.

Se dispondrá en ella que parte de los concejales la elijan las sociedades ó entidades colectivas que representen parte de los intereses morales materiales ó municipales de la ciudad.

de la noche. CUES. ITALIANA.

Las noticias particulares dan importancia á los sucesos de Portugal, indicando que en Lisboa ocurren graves desórdenes.

El duque de Tetuan ha conferenciado con el Embajador portugués. Atribúyese á este acto importancia política.

A LA AMNISTIA. Asegúrase que el emigrado Prieto regresará á Madrid y compartirá con Ginard de la Rosa la direccion del El País.

CONSEJO DE MINISTROS. Se ha celebrado en casa de Cánovas y ha durado dos horas.

Leyóse un telegrama de la Regenta agradeciendo la felicitacion de ayer, é indicando que examinen nuevamente los ministros el expediente de indulto.

Se acordó aconsejar que los conceda todos, menos el de Cartagena, pero dejando á la Reina en libertad.

Apróbase el preámbulo del tratado con los Estados Unidos, fijando la publicacion para el 1.º de Agosto.

Cos-Gayon llevó el nuevo arancel y fué examinado.

El duque de Tetuan dió cuenta de los obsequios que se han hecho en Nueva-York á nuestros marinos y de la visita que ha hecho al embajador marroquí, fijando el lunes para la marcha.

El ministro de Estado saldrá el Domingo y llevará instrucciones de los ministros.

Hablóse de las cuestiones arancelarias de Francia.

Silvela llevó la reforma de la ley municipal, que se estudió con otros asuntos.

Madrid 22, 10'30 noche. MEDIDA JUSTA.

El Gobierno ha telegrafado á los puertos de mar españoles prohibiendo que se pueda completar en nuestros puertos la dotacion del nuevo crucero chileno Almirante Errauris.

Madrid 23, 12'25 madrugada. NOTICIA DEMENTIDA.

En los centros donde se reciben informes del vecino reino y en la embajada portuguesa se desmiente la noticia de una sublevacion en Lisboa.

Madrid 23, á la 1'30 de la madrugada. PRECAUCIONES.

Como consecuencia de la conferencia celebrada entre Cánovas y el Embajador

de Portugal, el Consejo acordó que se redobla la vigilancia en la frontera portuguesa.

Madrid 23 de Julio de 1891, á las 11'00 de la mañana.

La «Gaceta» publica la ley de amnistia para los delitos políticos.

El Consejo de ministros se ocupa de los aranceles.

El Embajador marroquí está mejor de su dolencia.

Nada de Portugal.

Las noticias que se reciben de Nashville (Estado de Tennessee) continúan siendo bastante alarmantes.

La poblacion minera de Kanoxville declarada en huelga, amenaza prender fuego á las propiedades de las compañías.

En Oliverspring los huelguistas perfectamente armados y en número mil obligaron á retroceder á 300 soldados después de librar un sangriento combate con aquellos.

El gobierno ha dispuesto la salida de nuevos refuerzos. Se asegura tambien que el estado de sitio va á ser proclamado en Briceville.

Los mercados de vinos continúan completamente encalmados y los precios siguen sin variacion.

En Borgoña, las transacciones han sido muy activas durante algunos días, pero la calma ha vuelto á dominar.

En Auvergne apesar de la perspectiva de una abundante cosecha los precios sobre los vinos se mantienen con mucha firmeza y con tendencias al alza.

En el Mediodía siguen haciéndose grandes compras, no obstante esperarse una cosecha abundante.

En Cete, las transacciones siguen bastante activas, efecto de la flojedad de los precios.

Las remesas de vinos extranjeros disminuyen cada día más. De España llegaron en la última semana 20.033 hectólitros de vinos ordinarios y 226 hectólitros de licor.

Madrid 23 de Julio de 1891, á las 5'30 de la tarde.

Aumenta el trancazo en Toledo. El tifus y la viruela hacen estragos en Melilla.

Se ha presentado la fiebre amarilla en Veracruz.

Aumenta el cólera en Arabia. En la República Argema está el oro á 385.

Grandes desórdenes en hina. Espantosa misteria en India.

El estado del ex-emperador del Brasil D. Pedro continúa inspirando algunas inquietudes.

El Consejo del Condado de Londres ha aprobado por 43 vs contra 36 una proposicion etimada á que el capitán Sh... reti su dimision del cargo de... de noviembre.

La Asamblea general de Victoria (Melbourne) discutiendo el proyecto de Constitucion federal ha adoptado el título de Federacion Australiana.

Continúa el aspecto de los viñedos de Francia haciendo concebir grandes esperanzas respecto de la próxima cosecha. Si el tiempo sigue bueno durante un mes más, se asegura que la cosecha será una de las mayores que se han conocido.

Consolidado, 76'35.

Plaza de Toros de Jerez.

Gran corrida de toros de muerte el Sábado 25 de Julio de 1891, festividad de Santiago. -Con superior permiso y si el tiempo no lo impide se jugarán seis toros escogidos de la acreditada ganaderia del Excmo. Sr. D. Antonio Miura, vecino de Sevilla, los que serán estoqueados por los espadas José Campos (Cara Ancha) y Antonio Arana (Jarana), acompañados de sus respectivas cuadrillas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media, empezando la corrida á las cuatro y media.

Precios. -Sombra, 3'50 pesetas. -Sol, 1'75. A cada billete se le aumentan diez céntimos para pago del impuesto del sello móvil.

A las siete y media de la mañana, se correrá un toro de prueba, el cual será lidiado por varios aficionados. -Después se regalarán 200 pesetas, en dos premios, el primero de 125, y el segundo de 75, á las personas que tengan los números iguales á los dos primeros que se extraigan de un cilindro. -Precio del billete, un real.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 24. 6 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 4 de la idem. 5 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cote de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, conyocatorias, facturas, recibos, vales taonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Maquinaria Agrícola
VINÍCOLA É INDUSTRIAL.

Juan Pech (Ainé) Paseo de la Adnana, 19, Barcelona.

Polvo sin rival.—El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y sulfato de cobre, con éxito asombroso, por lo que en vista de sus excelentes resultados ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia. Precio, 20-30 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona. Se remiten prospectos con detalles.

Pulverizadores.—Contra el mildew.—El Non Plus Ultra, aparato perfeccionado, de bronce, sólida construcción y elegancia. Precio, 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito de máquinas de todas clases. Pidanse catálogos. Se desean agentes en esta plaza. Buenas comisiones.

Establecimiento de Géneros
NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
DIONISIO G. DELAYO
LARGA, NÚM. 9.

Con el objeto de realizar todas las existencias de la presente estación, anuncio hoy una gran rebaja de precios, en todas las telas tanto para señoras como caballeros.

Tambien la hago en los pañuelos crespon de la China, en En-tout-cas ó sombrillas.

Todos los artículos tienen marcados sus precios con números claros.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.

GRAN REGALO
DE LA ARTÍSTICA
8, CABALLERO DE GRACIA, 8, MADRID
DE LA MAGNIFICA OLEOGRAFIA
LA VIRGEN DE SEVILLA.

Esta obra, perfectamente reproducida del célebre cuadro de Murillo, que se encuentra en el Museo del Louvre de Paris, ha llamado extraordinariamente la atención de cuantas personas la han visto.

Al objeto de darla á conocer en toda España y facilitar su adquisicion, esta Casa ha decidido venderla, solo por quince dias, al precio de CINCO pesetas ejemplar en provincias.

Este plazo será de 10 á 25 de Julio.

Venta exclusiva en España, LA ARTÍSTICA, Caballero de Gracia, 8, Madrid.

En esta provincia D. Luis Viola, Lancería 11 y 13, Jerez.

FÁBRICA
DE
AGUARDIENTES Y BEBIDAS GASEOSAS
DE
TIMOTEO AMBROSIANI.
ARCOS, 19.



Por las excelentes condiciones higiénicas de estas bebidas, examinadas por el Dr. Riviere, médico belga, el fabricante de ellas ha merecido el DIPLOMA DE 1.ª CLASE y MEDALLA DE ORO de Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes industriales de Bruselas.

Las bebidas gaseosas que se fabrican en esta casa están confeccionadas con legitimo bicarbonato de sosa, y no con otros productos quimicos que por las sustancias de que se componen pudieran ser nocivos. y demas, los jarabes están hechos con la misma fruta, sin que tampoco entre para nada la adulteracion. Por estas razones son recomendables estas gaseosas y deben merecer la más completa confianza de los consumidores.

Además de las gaseosas corrientes de limon y naranja, se hacen tambien esquisitas de frambuesa, plátano, guinda y fresa. Estas últimas se venden á 50 céntimos más la docena, que el precio de las corrientes.

SAPOLIO
«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»
UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar casaca, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

El rival para limpiar mesas, puertas, persianas, y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANO DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los literales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, SUEZ, COLÓN, SINGAPOUR, SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (BOMBAHAY), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYOYO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagaya, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga ó Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los Lunes miércoles y viernes, y de Tángier todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

VENTA PÚBLICA MENSUAL
DE VINOS Y ESPÍRITUS
EN LONDRES.

UNICA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS
EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde,
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

| | | |
|---------------------------------|-----------|--------------------|
| Máquina familia de mano | Plas. 100 | Al contado 80 Ptas |
| » de pie | 125 | 100 |
| » Intermedia de pie | 132'50 | 130 |
| » Doméstica lanzadera oscilante | 212'50 | 170 |
| » Industriales | 250 | 200 |
| » Brazo giratoria para zapatero | 237'50 | 190 |
| » cilíndrica | 262'50 | 210 |

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

Extracto compuesto de Zorzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Internacional de Bruselas

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.
Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE JANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

FÍJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos á su y llamamento al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIOS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

| | |
|------------------------------|---|
| La Correspondencia de España | Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'90 pesetas. No otros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 34 por 100. |
| El Imparcial | |
| El Liberal | |

SEGUNDA COMBINACION

| | |
|------------------------------|---|
| La Correspondencia de España | Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'60 pesetas. No otros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 33 por 100. |
| El Imparcial | |
| El Liberal | |
| El Resumen | |
| La Epoca | |
| El Correo | |
| La República | |
| La Fe | |
| El Día | |
| El País | |
| La Justicia | |
| El Correo Español | |
| La Unión Católica | |
| El Momento Católico | |
| El Ejército Español | |
| El Popular | |
| El Noticiero | |
| La Libertad | |
| El Clarín | |
| La Libertad | |

TERCERA COMBINACION

| | |
|------------------------------|--|
| La Correspondencia de España | Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. No otros la damos por 2'60 neto, lo que presenta un descuento de 35 y medio por 100. |
| El Imparcial | |
| El Liberal | |
| El Resumen | |
| La Epoca | |
| El Correo | |
| La República | |
| La Fe | |
| El Día | |
| El País | |
| La Justicia | |
| El Correo Español | |
| La Unión Católica | |
| El Momento Católico | |
| El Ejército Español | |
| El Popular | |
| El Noticiero | |
| La Libertad | |
| El Clarín | |
| La Libertad | |

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID
APARTADO 243.—TELÉFONO 517